

# Autoconvocados tensionan la paz sindical de Llaryora

Por fuera de las estructuras sindicales oficiales, autoconvocados y opositores de Judiciales y la UEPC le ponen presión a la tregua con la Provincia, y condicionan a sus conducciones.

(Viene de Tapa)

Ese repunte fue efecto de un modelo de negociación que no miraba hacia adelante, sino hacia atrás, en un afán de los gremios de recuperar el poder adquisitivo perdido tras la devaluación de diciembre de 2023. Ahora, a más de un año de aquel salto devaluatorio y consecuente licuación de los salarios, ese modelo de negociación está cambiando, y con él, la recuperación salarial que dinamizaba el consumo empieza a empantanarse.

Este factor, que reviste un dato

de análisis macro a nivel nacional, también puede ser traído a juicio en la política doméstica. Llegado el caso, esto es lo que sucedió con las paritarias de la UEPC, con distancia, el sindicato público más grande de la Provincia. Las paritarias, que venían mirando hacia atrás para recomponer la licuación salarial de los meses en los que el Centro Cívico pagó la mitad del IPC, empezó a mirar hacia adelante. Esto tiene dos efectos: por un lado, adelantó la pauta, permitiendo que la recomposición vaya no "por encima", pero sí "por delante" de la inflación. Pero, por el

otro, opera consolidando la pérdida salarial, ya que marca un parangón a partir del cual no se toma en consideración la licuación salarial pasada, sino que sólo se atiende a compensar hacia adelante.

Los docentes, urgidos por el cobro del bono de 100 mil pesos que el Centro Cívico había pagado en enero resto de los estatales, rubricaron la paritaria. Pero, en rigor, los departamentos que concentran a la gran mayoría de los educadores no lo hicieron. Estrictamente, la UEPC aceptó, pero la mayoría de los docentes rechazaron. Un efecto

que hace posible la distorsión que el Estatuto del sindicato imprime sobre los canales de representación.

La semana pasada, la delegación Capital del gremio, controlada por colectivos de independientes y agrupaciones de izquierda, organizó un Plenario Docente que buscará replicarse en cada departamento y concluir en un nuevo plenario provincial. Una manifestación del descontento que dejó la paritaria. Y una semilla que puede -o no- germinar.

Por lo pronto, ese plenario ya dispuso una movilización para el

4 de abril, otra -en solidaridad con los docentes de las modalidades hospitalaria y especial- el 8 de abril, y participar de la movilización de jubilados del miércoles 9 de abril, además de la convocatoria a plenarios en cada departamento y a un plenario general provincial el 10 de mayo.

**Judiciales**

El caso de los empleados judiciales es diferente en cuanto a la organicidad, aunque guarda obvias similitudes por el contexto.

El Sindicato de Empleados Judiciales (AGEPJ) acopló hace años sus actualizaciones salariales a las de la Justicia Federal, pero no equiparó los salarios, sólo los reajustes. Desde la llegada de Milei al poder, la Justicia Federal no ha quedado afuera del ajuste, y la CSJN viene concediendo sistemáticamente recomposiciones por debajo de la línea de la inflación. Pero el impacto sobre los salarios de los empleados judiciales de la Provincia es mucho más severo, porque la línea de partida cambia: los salarios de los empleados de la Justicia Federal duplican a los provinciales.

(Sigue en página 8)

## Defensoría del Pueblo y Municipio profundizan vínculos para el abordaje integral de personas en situación de calle

Si bien ambas instituciones cuentan con un trabajo histórico en el tema, la situación económica, el desempleo, el avance de la violencia urbana, las adicciones y el desmejoramiento de la salud mental, demandan profundizar acciones en conjunto.

Según un reciente estudio de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba sobre las problemáticas sociales que afectan a los cordobeses: la inseguridad, la falta de empleo, la violencia social y la evidente ruptura de lazos sociales son las principales variables que aquejan a los cordobeses en la actualidad.

A esto se suman informes, monitoreos y acciones de todo tipo de instituciones, organismos y medios de comunicación, que vienen informando el creciente desmejoramiento social y otros agravantes generalmente asociados a consumos problemáticos de sustancias, escasez de oportunidades laborales, desgaste en la salud de las personas afectadas y, fundamentalmente, la preocupación generalizada por el estado de la salud mental postpandemia. Lo que en casos graves se traduce en expulsión del sistema e inserción en la situación de calle.

"En la Defensoría del Pueblo llevamos varios años relevando personas en situación de calle con la intención de hacerlos visibles



socialmente y contribuir a la tarea que se realiza desde el Estado. El primer paso para cualquier gestión, y para la búsqueda de cual-

quier solución, es reconocerlos a las personas portadoras de derechos, ciudadanos y ciudadanas en situación de vulnerabilidad de sus

derechos a las que debe escuchar y ayudar un Estado presente y una sociedad humanizada", sostuvo Carlos Galoppo el Defensor del Pueblo Adjunto.

**La escucha personalizada**

Para atender la reciente consulta de un grupo de 20 personas que se presentaron en la sede principal de la Defensoría y fueron recibidos por profesionales interdisciplinarios del área de Inclusión Social, el Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo

solicitó un encuentro a Raúl La Cava, Secretario de Políticas Sociales y Desarrollo Humano de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

Durante la reunión, que contó con la presencia de ambos equipos técnicos, los funcionarios pudieron indagar sobre el estado general de la problemática en la capital cordobesa y detenerse en los casos particulares de quienes se presentaron en la institución, manifestando estar en situación de calle y haber sido desalojados de la Terminal de Ómnibus. Tras la solicitud de revisión y la coordinación de tareas, la secretaria municipal avanzó en las gestiones pertinentes para evaluar necesidades tanto en los casos que ya estaban en su conocimiento como en los dos que aún no estaban identificados por el Estado.

En la mayoría de los casos de este grupo, solicitaron nuevamente asistencia en alojamientos, gestión de documentación personal y atención en salud ya que gran parte cubre su alimentación diaria en espacios sostenidos por el Estado.